

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Corrección de errores de la Resolución de 27 de diciembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 1, de 2.1.2018).

Advertido error en Resolución de 27 de diciembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 1, de 2 de enero de 2018), se procede a efectuar la oportuna rectificación, en los términos que a continuación se exponen:

- En la página 121, en la base sexta, apartado 2.3, tercer ejercicio, párrafo segundo,

Donde dice: «La calificación de los ejercicios se hará mediante papeletas, una por cada miembro de la Comisión de Selección, en las que se consignará el nombre y número de la persona opositora con la calificación obtenida.»

Debe decir: «La calificación de los ejercicios se hará mediante papeletas, una por cada miembro de la Comisión de Selección, en las que se consignará el número de la persona opositora con la calificación obtenida.»